⁹⁹⁷⁷³6

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA (3rt.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a <u>23</u> de <u>Dictembre</u> del año <u>2021</u> la comisión electora:
establecida con fecha 30 de Octubro del año 2021 del proceso de
renovación de directorio de la organización
Junta de Vecinos Eduardo Canales ubicada en la Unidac
Vecinal Nº \\ \\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
RUT 65.470. 739 - 〇 , en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley
Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:
Fecha de Elección: 15 de Entro del año 2022
Horario: Inido 10 00 Termino 1800

Direccion: Plaza Campanario
Firman el presente documento, los Integrantes de la comisión electoral que se pasan a
individualizar;
Nombre: Gabriela Roman Caro
Rut (
Firma (
Teléfono :
Nombre : HERNAN MARCELO LEWA WASQUIN
Rut :
Firma :
Teléfono : 2 3 DIC 2021 F
V/A PARTES aV/
Nombre : PAU CASOD HTZA
Rut ;
Firma ;_
Teléfono :

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a vientes) siguientes o) día de renovación, deblendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio que Sufregaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

23.12.2021 Pangron.